

	PROCESO PROTECCIÓN ANEXO ENTREVISTA INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL SRD	A39.G27.P	30/04/2023
		Versión 1	Página 1 de 5

ENTREVISTA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES UBICADOS EN MODALIDAD DE INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL

Responsable: Profesional en psicología, trabajo social o desarrollo familiar

Diligencia: Profesional Responsable.

Forma de aplicación: Individual

Tamaño de la muestra: Del listado de niños, niñas o adolescentes atendidos, seleccione al azar 10 usuarios, que tengan mínimo 30 días en la modalidad. Cuando se encuentren menos de 10, entrevístelos a todos.

DATOS PERSONALES									
Regional				Código de la entidad contratista					
Fecha de aplicación				Fecha de nacimiento			No. SIM ¹		
Sexo	Hombre			Mujer			Nacionalidad		
Autoridad administrativa responsable	Comisario de familia			Defensor de familia					
	Autoridad tradicional indígena			Autoridad judicial					
Nombre autoridad administrativa responsable									
Escolaridad	PI		PC	S.I.			S.C.		T.T.U.
Discapacidad	SI		No	Intelectual			Psicosocial		Otros
				Física			Visual		Múltiple
				Auditiva			Sordoceguera		
Fecha de ingreso									

PI = Primaria incompleta. PC = Primaria completa. S.I. = Secundaria Incompleta. S.C. = Secundaria completa. T.T.U. = Técnica, tecnológica o universitaria.

INSTRUCCIONES:

Inicie la entrevista preguntando al niño, niña o adolescente si ha recibido información sobre la modalidad de ubicación, los objetivos de esta, su duración y, sobre los derechos y responsabilidades que debe asumir durante su ubicación en el servicio.

Asegúrese de que cada entrevistado manifieste verbalmente su asentimiento o consentimiento para responder la entrevista y solicite que le permita registrar las respuestas. Realice la entrevista en un lugar seguro y privado dentro o en el patio de la institución.

Informe al niño, niña o adolescente que sus respuestas serán tratadas confidencialmente y su nombre no será anotado en ningún papel. Aclare que no hay respuestas buenas ni malas y que la información que proporcione será usada para conocer cómo se presta el servicio y para buscar estrategias que permitan mejorar la calidad de la atención.

¹ Incluir el número de SIM sólo cuando alguna respuesta sea No.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN ANEXO ENTREVISTA INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL SRD	A39.G27.P	30/04/2023
		Versión 1	Página 2 de 5

Adicionalmente, infórmele que los resultados de las entrevistas serán incluidos en un análisis de resultados de la visita de supervisión y conocidos por el supervisor de contratos y las autoridades administrativas, quienes deben generar las acciones preventivas o correctivas que consideren apropiadas.

Asegúrese de contrastar las respuestas de los niños, niñas o adolescentes mediante observación directa o solicitando a algún adulto de la modalidad, las evidencias que permitan confirmar o modificar la respuesta y realice la observación en el apartado observaciones generales del profesional.

Preste atención a las notas al pie, las cuales le orientan sobre la forma correcta de verificar los ítems que está evaluando.

Ofrezca la ayuda que el niño, niña o adolescente requiera para resolver cualquier duda, teniendo claro que debe ser neutral para no orientar las respuestas.

Antes de iniciar, agradezca al niño, niña o adolescente que responda con toda sinceridad, claridad y veracidad.

Notas:

En caso de entrevistar a una persona con discapacidad, asegúrese de conocer si requiere o no de un tipo apoyo de acuerdo con sus necesidades para la comunicación, en caso de requerirlos asegúrese de llevar a cabo los ajustes razonables e implementar herramientas de comunicación aumentativa y alternativa según sea el caso.²

La información se debe dar de forma clara y pausada, utilizando para ello cuantos recursos sean posibles, tales como la escritura, la gesticulación y otros sistemas alternativos de comunicación. Así mismo, permita tiempos de reacción y comunicación más dilatados. Algunas personas con discapacidad requieren un tiempo superior para la comprensión o el diálogo.

I. DOTACIÓN DE ASEO E HIGIENE		SI	NO
Pregunte al usuario si cuenta diariamente con los elementos de uso común, siguientes:			
Jabón líquido de dispensador	Hay que asegurar que cuente con la dotación durante la atención.		
Papel higiénico			

²Tenga en cuenta que para personas con discapacidad la información se debe dar de forma clara y pausada, utilizando para ello cuantos recursos sean posibles, tales como la escritura, la gesticulación y otros sistemas alternativos de comunicación. Así mismo Permita tiempos de reacción y comunicación más dilatados. Algunas personas con discapacidad requieren un tiempo superior para la comprensión o el diálogo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	A39.G27.P	30/04/2023
	ANEXO ENTREVISTA INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL SRD	Versión 1	Página 3 de 5

II. MATERIAL PEDAGÓGICO³	SI	NO
Pregunte al niño, niña o adolescente:		
Cuentas con material pedagógico ⁴ , de acuerdo con lo requerido para las actividades ejemplo. Papel, hojas, lápices etc.		
Tienes facilidad de acceso al material para realizar actividades.		
III. DOTACIÓN DE ELEMENTOS LÚDICO DEPORTIVOS⁵	SI	NO
Pregunte al niño, niña o adolescente, si esta modalidad cuentas con ⁶ :		
Para las actividades cuentas con medios audiovisuales como: Televisión, Equipo de sonido, Proyector de películas		
Tienes facilidad para acceder al material lúdico deportivo con el que se realizan las actividades.		
Los medios audiovisuales están en buen estado y están disponibles para su uso.		
IV. ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS⁷	SI	NO
Pregunte al niño, niña o adolescente:		
En la modalidad existe un cronograma de actividades culturales, recreativas y deportivas		
Participas en actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas o de estimulación, de acuerdo tus intereses.		
Participas en la celebración mensual de los cumpleaños de todos los niños, niñas y adolescentes que cumplieron años en el mes		
Solicite a la persona responsable las actas, registros fotográficos, videos o listados de asistencia, de las actividades culturales, recreativas, deportivas y de las salidas		
V. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS – Niños, niñas o adolescentes	SI	NO
Pregunte al niño, niña o adolescente si en la modalidad		
Los adultos te tratan bien, con respeto y confianza y te hacen sentir bien.		
Los adultos evitan situaciones de violencia, discriminación, o cualquier acción u omisión que atente contra tus derechos.		
Los adultos evitan comportamientos o expresiones de rechazo, indiferencia u otros tratos que afecten tu salud mental o física.		
Se garantiza tu seguridad e integridad y evitan situaciones que pongan en peligro tu salud o tu vida		

³ El material pedagógico debe estar de acuerdo con las particularidades (origen étnico, discapacidad, orientación de género, condición y característica). En caso de que no sea posible responder las preguntas, solicite al coordinador o profesional responsable que le indique dónde se encuentra la dotación correspondiente, revise las condiciones de la dotación, solicitando a la persona de la entidad que le acompañe y le muestre la misma.

⁴ Para población indígena, se deben tener en cuenta los materiales autóctonos de su territorio.

⁵ Los implementos lúdicos, deportivos y culturales pueden variar de acuerdo con los proyectos o estrategias que oferte cada centro y previa concertación con el supervisor del contrato; la lista es un ejemplo. Se debe garantizar el cumplimiento de normas de seguridad tanto para la asignación, uso y almacenamiento de los elementos. Para población étnica, se tendrán en cuenta materiales autóctonos de su territorio. Debe estar de acuerdo con las particularidades (origen étnico, discapacidad, orientación de género, condición y característica).

⁶ Una vez realizadas las entrevistas, verifique con el operador que efectivamente se disponga de estos medios lúdico-deportivos y audiovisuales.

⁷ En caso de realizar atención a población con discapacidad se deben implementar actividades que garantice su inclusión de acuerdo con curso de vida y categoría de discapacidad, así mismo desarrollar los ajustes razonables que se requieran de acuerdo con las necesidades, gustos y preferencias. Debe estar de acuerdo con las particularidades (origen étnico, discapacidad, orientación de género, condición y característica).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN	A39.G27.P	30/04/2023
	ANEXO ENTREVISTA INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL SRD	Versión 1	Página 4 de 5

Te respetan y tu respetas a los demás como lo establece el acuerdo de convivencia y el código ético		
Te tratan sin violencia y sientes que estás seguro y protegido.		
Se promueve el trabajo en equipo y se estimula la colaboración y ayuda mutua en todas las actividades de grupo que se desarrollan.		
VI. CÓDIGO ÉTICO	SI	NO
Pregunte al niño, niña o adolescente si en la modalidad:		
El código ético está publicado en un lugar visible.		
¿Te han socializado el código ético?		
Se cumple el código ético		
Se cumplen las normas de seguridad y prevención de desastres		
Te protegen de cualquier riesgo para tu salud e integridad.		
Te han informado que puedes denunciar las faltas al código ético		
Sabes cuáles son las personas a las que puedes dirigirte para denunciar una falta al código ético		
VII. GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN LAS MODALIDADES Y SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS - Operador	SI	NO
Indague con el coordinador de la modalidad o profesional responsable:		
Se socializa e implementa la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes. (Existen soportes relacionados con la implementación de las actividades).		
Se cuenta con soportes de inducción o reinducción al talento humano con atención directa a los niños, niñas y adolescentes, sobre la implementación de la Guía (planillas o registros de asistencia).		
Cuando se han presentado eventos, cuenta con soportes e informes relacionados con la implementación de las actividades correspondientes a las situaciones de riesgo y con los tiempos establecidos en el formato para el reporte de casos de niños, niñas y adolescentes lesionados, violencia sexual, conducta suicida, fallecidos y riñas.		
Cuenta con un plan de acción que reduzca la probabilidad de ocurrencia de situaciones de riesgos.		
Cuenta con un plan de acción para los eventos que se han presentado.		
Existe evidencia de la remisión del plan de acción al supervisor del contrato, máximo a los cinco (5) días calendario posteriores al evento.		

OBSERVACIONES GENERALES DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
Registre las observaciones, sugerencias o peticiones que tenga el niño, niña o adolescente, durante la aplicación de la entrevista.

OBSERVACIONES GENERALES DEL PROFESIONAL
Registre las observaciones que tenga durante la aplicación de la entrevista.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROTECCIÓN ANEXO ENTREVISTA INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL SRD	A39.G27.P	30/04/2023
		Versión 1	Página 5 de 5

RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN	
Nombre	CC
Profesión	Teléfono
Firma	

FORMATOS RELACIONADOS:

Código	Nombre del formato
F1.A39.G27.P	Formato entrevista Intervención de apoyo psicosocial SRD

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N.A.	N.A.	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!